324

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 08 NOV 2021

VISTO el Expediente Nº MGJDH-E-63937-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de los elementos para el Grupo de Búsqueda y Rescate de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Que en Orden 2 obra la Nota N° 223/21 - D.S.E.U.- "A", suscripta por el Sr. Jefe de la División Servicios Especiales, donde se detallan los motivos que fundamentan dicha adquisición.

Que se cuenta con el autorizado del Sr. Jefe de Policía, Comisario General Lic. Jacinto ROLÓN, mediante informe N° 601/2021-J.P.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1333 y Decreto Provincial N° 05/21, siendo el mismo solventado con fondo de afectación especifica Servicio Policía Adicional.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 17° inciso a), N° 1150, N° 1333 y en los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20 - Anexo II, y Resoluciones O.P.C., N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial 1301 y los Decretos Provinciales Nº 4491/19 y N° 256/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 02/21, RAF 567, que tramita la

..//2

G.T.F.
Y.S.S.
A.D.R

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

adquisición de elementos para el Grupo de Búsqueda y Rescate de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización y el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas al Comisario Mayor (Lic.) Alfredo David RAITERI, Legajo N° 23820073/80, Inspector (Tec.) Rafael Alfredo CHAMBI GONZALEZ, Legajo N° 32634187/80 y Cabo Primero Leonardo Javier MALATESTA, Legajo N° 32274243/80 y como miembros suplentes Comisario Hugo Luis BUSI, Legajo N° 26526173/80 e Inspector (Tec.) Marcia Mabel CUEVAS, Legajo N° 33249691/80.

ARTÍCULO 4°. - Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 5°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, Incisos 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

ARTÍCULO 6°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.G. J. y DD. HH. N° 324 /21.

G.T.F.
Y.S.S.
A.D.R

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.G.J. y DD.HH. N° 324 /21.-

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/21 - RAF 567.

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE LA POLICÍA PROVINCIAL"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

JURISDICCIÓN CONTRATANTE:
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.:
Expediente N° 63937-E-2021 - Ámbito: MGJDH.

OBJETO:
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA (Ley Provincial N° 1015 Artículo 17 Inciso a) para la adquisición de los elementos necesarios para el Grupo de Búsqueda y Rescate de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Pública

RUBRO
Artículos de montañismo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Según Formulario de cotización.

DOMICILIO Y CORREO INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRÓNICO:
San Martin N° 450 – Planta Baja Oficina N° 35 – Ministerio de Finanzas Públicas – Ushuaia – licitaciones@tierradelfuego.gov.ar .

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/21 RAF 567 - FECHA DE APERTURA --/--/--- - HORA --:-- Hs."

La OFERTA en todas sus fojas así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas

G.T.F.
Y.S.S.
A.D.R

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán establecidos por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, mediante Comunicado, que será publicado en los medios que establece la reglamentación. Dichas fechas podrán ser modificadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-166, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martín N° 450 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450 P.B. Oficina N° 35 en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar

MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El inicio de la provisión deberá encontrarse disponible a los sesenta (60) días hábiles a partir de la notificación de la Orden de Compra, pudiéndose en ese periodo, hacer entregas parciales.

OFERTAS PARCIALES

En la presentación se admitirán ofertas parciales.

G.T.F.
Y.S.S.
A.D.R

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2021
Pieza Administrativa E Nro. 63937- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 06/10/21**
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/567 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CAMILLA DE RESCATE TIPO KONG**			
>>	Camilla tipo Kong LECCO 2.0, con bolsa de transporte reforzado, mangos ergonómicos con sección variable (oval-redondo) para una distribución de la carga en los hombros, que soporte una carga de 180 kg, cremallera de tejido con 4 bastidores que permite una apertura parcial para la inspección y el manejo de la persona lesionada, visera transparente que permite la visualización de la misma; que sea apta para colgar en helicóptero.	1.00		
2	**CAMILLA DE RESCATE TIPO SKED**			
>>	Camilla de rescate tipo Sked, equipada para izarla horizontalmente desde un helicóptero y en elevación en cuevas o espacios confinados. De almacenamiento compacto (enrollada) en mochila incluida. Que se pueda utilizar para traslado de lesionados de manera tipo trineo.	1.00		
3	**Soga/ Cuerda. Metro**			
>>	CUERDA DE TIPO SEMIESTATICA DE 9.8 MM DE DIAMETRO POR 60 METROS DE EXTENSION, ESTA DEBERA POSEER EL TRATAMIENTO "EVERDRY" EL CUAL SE APLICA A TODAS LAS FIBRAS DE LA VAINA A LOS EFECTOS DE LIMITAR LAS CONSECUENCIAS DE LA HUMEDAD, LA LLUVIA O EL HIELO EN LA CUERDA, REDUCIENDO SUSTANCIALMENTE EL PESO Y LA RIGIDEZ DE LA MISMA.	4.00		
4	**APARATO DE BÚSQUEDA DE VICTIMAS DE AVALANCHAS. unnidad**			
>>	Aparato de búsqueda de victimas de avalanchas (tipo EVO4), con arnés de transporte. Con tres antenas digitales, de 50 mt de alcance, para varias búsquedas.	2.00		
5	**Pala p/nieve. Unidad**			
>>	PALA DE NIEVE PLEGABLE, DE ALEACIÓN DE ALUMINIO YA QUE	2.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entrada
Salidas y Regisiro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2021
Pieza Administrativa E Nro. 63937- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 06/10/21**
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/567 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	REDUCE EL PESO SUSTANCIALMENTE, DE TIPO TELESCÓPICA, PARA MÚLTIPLES USOS, ESPECIALMENTE PARA EL RESCATE EN CASO DE AVALANCHA.			
6	**ASEGURADOR CON BLOQUEO GRI GRI**			
>>	Asegurador Gri Gri+ tipo Petzl, con bloqueo asistido mediante leva y empuñadura antipánico, para cuerdas de 8,5mm a 11mm.	2.00		
7	**POLEA BLOQUEADORA PRO TAXION. unidad**			
>>	Polea bloqueadora pro taxion tipo Petzl, para el izado de cargas pesadas. De aluminio, acero inoxidable y poliamida, para cuerdas de 8mm a 13mm.	2.00		
8	**PLACA MULTIANCLAJE**			
>>	Placa multianclaje tipo Petzl, de ocho orificios de 19 mm cada uno, que permite organizar una estación de trabajo y crear un sistema de anclaje múltiple, de aluminio forjado.	2.00		
9	**TORNILLO PARA HIELO DE 13 CM**			
>>	Tornillo para hielo tipo Petzl Laser Speed, con manivela integrada, de 13 cm de largo, con forma de tubo aligerado de acero.	1.00		
10	**TORNILLO PARA HIELO DE 17 CM**			
>>	Tornillo para hielo tipo Petzl Laser Speed, con manivela integrada, de 17 cm de largo, con forma de tubo aligerado de acero.	1.00		
11	**TORNILLO PARA HIELO DE 21 CM**			
>>	Tornillo para hielo tipo Petzl Laser Speed, con manivela integrada, de 21 cm de largo, con forma de tubo aligerado de acero.	1.00		
12	**GPS. Unidad**			
>>	GPS tipo Garmin 32X Sudamérica, resistente al agua y de comunicación por satélite, con	1.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2021
Pieza Administrativa E Nro. 63937- E - 2021- 1788 - 0/
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 06/10/21
Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/567 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	creación automática de rutas, con altímetro barométrico y brújula, memoria interna de 8Gb aproximadamente.			
13	**ARNES PELVICO REGULABLE. Unidad**			
>>	Arnés pélvico regulable multitalle tipo Petzl, con perneras regulables y anillas portaequipo para trabajos de rescate vertical en montaña.	4.00		
14	**Cinta express (p/ escalada). unidad**			
>>	CINTAS EXPRESS TIPO PETZL O SIMILAR DE 15 CM, ESTE TIPO DE MATERIAL ES DESTINADO A LA ESCALADA EN HIELO Y ROCA, ESTAS SON VINCULADAS A LA PARED (YA SEA DE HIELO O ROCA) MEDIANTE ANCLAJES, PUDIENDO DE ESTA MANERA LLEVAR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ANTE UNA EVENTUAL CAÍDA LIBRE.	4.00		
15	**ASEGURADOR-DESCENSOR TIPO REVERSO. unidad**			
>>	Asegurador-descensor tipo Petzl(reverso) polivalente y ultraligero para utilización con uno o dos cabos de cuerda, que permite asegurar al segundo desde la reunión.	2.00		
16	**PIOLET DE TRAVESÍA**			
>>	Piolet de travesía tipo Petzl. Herramienta de seguridad básica de 60cm de largo aproximado, con mango de aluminio 7075 y hoja de acero templado.	2.00		
17	**JUEGO DE STOPPER**			
>>	Juego de stoppers tipo Black Diamond, compuesto de diez piezas, de medidas de 4 al 13, para escalar fisuras de rocas. es un sistema de anclaje pasivo, unidireccional y cableado.	2.00		
18	**BLOQUEADOR TIBLOC**			
>>	Bloqueador tibloc tipo Petzl, que permite un ascenso por cuerda o sustituir un nudo autobloqueante en caso de autorrescate, con sistema	3.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Regisiro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2021
Pieza Administrativa E Nro. 63937- E - 2021- 1788 - 0/
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 06/10/21
Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/567 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	automático de placaje del mosquetón en la cuerda para iniciar el bloqueo de la cuerda.			
19	**MOSQUETON CON SEGURO TIPO HMS. UNIDAD**			
>>	Mosquetón HMS asimétrico ligero tipo Petzl, con sistema keylock, de aluminio. Resistencia eje mayor: 27 kN Resistencia eje menor: 8 kN Resistencia gatillo abierto: 8 kN	20.00		
20	**Bolsa de dormir. Unidad**			
>>	BOLSA DE DORMIR DE ALTA MONTAÑA -21ºC - SON EMPLEADAS PARA TEMPERATURAS BAJO CERO, LLEGANDO A OSCILAR ENTRE LOS -5° C Y LOS -20°C	3.00		
21	**Mochila de acampe. Unidad**			
>>	MOCHILA TIPO DOITE EXPEDITION TANGANIKA 80 O SIMILAR, IMPERMEABLES / RESISTENTES AL AGUA, DE 80/100 LTS. CON CORREAS PORTAELEMENTOS Y CUMBRERA DESMONTABLE, ESTAS ESTÁN LIGADAS A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, YA QUE VAN A SER UTILIZADAS CUANDO EL GRUPO DE RESCATE DEBA PERNOCTAR EN EL TERRENO, DEBIENDO DE ESTA MANERA TRANSPORTAR MUCHOS MÁS ELEMENTOS A SER UTILIZADOS EN ESTE TIPO DE INTERVENCIONES	4.00		
22	**CASCO DE ESCALADA. unidad**			
>>	Casco de escalada tipo Petzl Boreo, con sujetadores para linterna frontal. Carcasa de ABS, almohadilla de polipropileno expandido y de poliestireno expandido, cinta de poliéster. Talle L.	4.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaria de Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00002/2021
Pieza Administrativa E Nro. 63937- E - 2021- 1788 - 0/
RAF 567 FE SERVICIO POLICIA ADICIONAL

Fecha: 06/10/21
Apertura: 0/0/0

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/567 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.._ _)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11 art. 34° punto 96
Plazo de Entrega:	Sesenta (60) días hábiles, a partir de la notificación de la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11 art. 34° punto 47
Lugar de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Según "Comunicado" publicado en los medios establecidos en la reglamentación.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 P.B. of. 35 - Ushuaia -Oficina Provincial de Contrataciones
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 P.B. of. 35 - Ushuaia -Oficina Provincial de Contrataciones
Vigencia del Contrato:	Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares
Garantía de Oferta:	Si
Requiere Muestra:	No

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Firmado Electrónicamente por
AGENTE PALAZIOL GLADYS ANA
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBDIRECTOR GENERAL
09/11/2021 11:05